



I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
164° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2016 ~ 2020
Martes 25 de Julio de 2017

En **Sagrada Familia, 25 de Julio de 2017**, siendo las **9:10 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 12:20 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Martín Arriagada Urrutia.**

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla,**
Señor Concejal Municipal, don **Claudio Ramírez Garrido,**
Señor Concejal Municipal, don **Andrés Díaz Valenzuela,**
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez,**
Señor Concejal Municipal, don **Alen Quiroga Barrera,**
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González,** y
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera.**

TABLA:

- 1.- **Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°163°, 11.07.2017.**
- 2.- **Aprobación de Acuerdos, Acta Sesión Ordinaria N°163°, 11.07.2017.**
- 3.- **Lectura de Correspondencia.**
- 4.- **9:30 horas, Asisten don Roberto León Ramírez, Diputado de la República de Chile y don Javier Muñoz Riquelme, Alcalde de la comuna de Curicó.**
Puente sector Trapiche, conectividad vial Curicó ~ Sagrada Familia.
- 5.- **10:00 horas, Asiste don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas.**

- Presentación y Aprobación para renovación listado Rol de Patentes de Alcoholes, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo N°65, letra O.

6.- 10:30 horas, Asiste don Luís Reyes Guzmán, Asesor Jurídico Municipalidad de Sagrada Familia.

- Presentación y aprobación de contratos de comodatos por 50 años de dos retazos de terreno Municipal, a favor del Comité de Agua Potable y Servicios Sanitarios Santa Ana-Peteroa, Rut. N° 74.724.300-K, según el siguiente detalle:
- Retazo de terreno Municipal de una superficie de 32,30 metros cuadrados, ubicado en la Escuela José Cánepa Vacarezza (F-311), de la comuna de Sagrada Familia.
- Retazo de terreno Municipal de una superficie de 107 metros cuadrados, ubicado en el Lote B de la Subdivisión de una parte de la Parcela N° 41 del Proyecto de Parcelación Colín, de la comuna de Sagrada Familia.
- Presentación y aprobación de autorización a favor del Comité de Agua Potable Rural Colín, Rut. N° 65.055.051-K, para la constitución del Derecho de Aprovechamiento de Agua en inmueble Municipal inscrito a fojas 1.609 N° 589 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Molina, correspondiente al año 2012.

7.- 11:00 horas, Hora de Incidentes.

1.- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°163°, 11.07.2017.

Alcalde, pregunta, ¿Señores Concejales aprueban el Acta N°163°?

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ Sin ninguna observación el Acta es aprobada por los señores Concejales.

2.- Aprobación de Acuerdos Acta Sesión Ordinaria N°163°, 11.07.2017.

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: la Aprobación de la Transferencia de Patente Clase H1 Minimercados con venta de Bebidas Alcohólicas (Patente Restringida por Ley N°19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, Artículo 7), de doña Cupertina del Rosario Cortés Hernández, RUT N°11.283.096-0, Rol 234 y 452, con domicilio en Población La Victoria #12 sector Los Quillayes, comuna de Sagrada Familia, a doña Hilda Andrea Ortiz Roca, RUT N°16.335.788-6, con domicilio en Santa Carmen S/N, comuna de Sagrada Familia; según presentación realizada por doña Natalie Correa Baeza, Sección Rentas de la**

Director de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 163° Sesión Ordinaria del día martes 11 de Julio de 2017.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Sección Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a once días del mes de Julio de 2017.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

➤ **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: la Aprobación para Modificar el Certificado N° 43/2016, de fecha 09 de Agosto de 2016, emitido por doña Blanca Ruz Aguilera, Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, resolución adoptada en la 129ª Sesión Ordinaria. Toda vez, que en su parte pertinente indicaba: “Según planimetría que se acompañó en la sesión respectiva”; frase que se reemplaza, por la siguiente: “Según memorándum N° 76/2017, de fecha 10 de julio de 2017, emitido por don Patricio Salinas Cornejo, Director de Obras de la Municipalidad de Sagrada Familia, y por la nueva planimetría que se adjunta en este acto. Instrumento que en todo lo demás, permanece inalterable”; según presentación realizada por don Luís Reyes Guzmán, Asesor Jurídico de la Municipalidad de Sagrada Familia, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 163° Sesión Ordinaria del día martes 11 de Julio de 2017.**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, se abstiene, porque existen profesionales contratados para hacer los proyectos, quienes deben tener las cosas contempladas en el momento y no estar a última hora haciendo los cambios.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al Asesor Jurídico, a la Dirección de Administración y Finanzas y a la Dirección de Obras de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a once días del mes de Julio de 2017.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

➤ **Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: la Aprobación de la Constitución de la Corporación Cultural de Sagrada Familia, según presentación realizada por don Adolfo González Fuenzalida, Gestor Cultural**, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 163° Sesión Ordinaria del día martes 11 de Julio de 2017.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a once días del mes de Julio de 2017.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

- **Sin ninguna observación los Acuerdos son aprobados por los señores Concejales.**

3.- Lectura de Correspondencia.

Alcalde, pregunta, ¿Correspondencia?

Secretaria Municipal, responde, no hay lectura de correspondencia.

4.- Cuenta del señor Alcalde.

Alcalde, primero que todo quiero comenzar dándole la bienvenida a don Javier Muñoz, Alcalde de Curicó, quien va a exponer en un rato más junto al Diputado Roberto León, sobre el puente de Trapiche, quienes nos pidieron una media hora para darnos a conocer este proyecto que nos tendrá más conectados a Sagrada Familia con Curicó.

Concejal Jorquera, interviene, le pido un favor, porque no invita al Juez porque estaba bien interiorizado en el tema.

Alcalde, quiero pedirles las disculpas porque hace dos semanas atrás un día viernes, la Delegada Provincial de SERVIU nos informó que debíamos entregar unos títulos de dominios, no llegó invitación, conversé con Luzmira que para las próximas actividades nos mande las invitaciones con anticipación.

- **Asamblea de Alcaldes.**

Alcalde, comenta, se realizó durante la semana pasada y antepasada una asamblea de Alcaldes, por la Asociación Chilena de Municipalidades, donde se tocaron varios temas Municipales, donde existen proyectos sin financiamiento que están llegando a las Municipalidades, yo quiero ser bien honesto no se llegó a ningún acuerdo, en forma personal lo digo, la Asociación Chilena está teniendo muy poco peso, porque no nos están tomando en

cuenta especialmente a los Alcaldes de Provincia. Cuando tuvimos el problema de apagón a nivel provincial, solamente algunos Alcaldes se pronunciaron, la semana pasada tuvieron en Santiago especialmente por la nieve y de forma inmediata la Asociación Chilena va a colocar una demanda en contra de la CGE y ENEL, yo tengo todas las cuotas pagadas de la Asociación y no tenemos ninguna colaboración, lo que me tiene bastante molesto, la próxima semana se realizará una reunión y lo haré saber. Tú estuviste Javier el primer día, todos los acuerdos que se tomaron ese día no se cumplieron, estoy pensando seriamente en retirarme de la Asociación porque pagamos M\$6.000.- al año, cuando los Alcaldes necesitamos una oficina no la prestan.

➤ Reunión en el sector de Villa Prat

Alcalde, comenta, se realizó una reunión el día sábado en el sector de Villa Prat, nos acompañó el Diputado Roberto León, por el trabajo de participación ciudadana por el diseño del alcantarillado, nos da pena por todo lo que nos ha costado de tener el alcantarillado de Villa Prat, donde se reunieron solamente 65 personas de 3.000, lamentablemente la próxima reunión con la comunidad la tenemos en el mes de Enero, espero que asista más gente igual nosotros haremos reuniones informativas. Hay gente que no quiere, entonces tienen que renunciar al alcantarillado y agua potable, don Andrés también estaba en la reunión.

➤ Campeonatos de cuecas regionales en Villa Prat.

Alcalde, señala, se realizó durante el fin de semana se realizaron dos campeonatos de cueca regional en el sector de Villa Prat. Enzo va a seguir con la cuenta porque yo me tomé unos días de vacaciones.

Administrador Municipal, gracias Alcalde, señores Concejales, mediante licitación pública el Municipio adquirió mil metros cúbicos de estabilizados, los que serán aplicados a todos los caminos y red viales de nuestra comuna, los cuales no están dentro de la conservación de la empresa.

La Dirección de Obras está realizando diversas tareas específicas dentro de la comuna, un operativo de limpieza en Santa Emilia.

Construcción de paraderos en la comuna, por ejemplo en Villa Prat población El Retiro.

La semana pasada en mi calidad de Alcalde Subrogante y Administrador Municipal, asistí a una reunión en Talca, donde se suscribió un convenio para el Consejo de la Transparencia, donde participaron todos los Municipios de la región, referente a la probidad administrativa y al acceso que debe existir a la información pública.

Ayer se realizó en Corral de Piedra la inauguración del pavimento participativo, donde estuvo presente la Delegada Provincial de SERVIU doña Luzmira, don Roberto León, el Alcalde y algunos Concejales, es una inversión de M\$230.000.-

Mediante la iniciativa de CGE Distribución se hará una indemnización de \$25.000.-, a las personas que fueron afectadas por el corte de luz en el mes de Noviembre, el requisito para esto es que hayan estado más de 20 horas sin energía eléctrica.

Alcalde, comenta, también le pedí a Patricio Salinas, que nos dé a conocer lo que se está haciendo en el sector de Los Quillayes, porque nos autorizaron a licitar lo que sigue del alcantarillado de ese sector.

Director de Obras, responde, el proyecto de alcantarillado Los Quillayes quedó paralizado, producto de una liquidación que hicimos con la empresa que estaba realizando los trabajos, hemos estado retomando con los saldos que quedan aproximadamente M\$560.000.-, de acuerdo a eso nosotros estamos en condiciones de poder licitar, además tenemos la boleta de garantía que se cobró a la empresa.

Concejal González, pregunta, ¿Con esos M\$560.000.- está pronosticado terminar?

Alcalde, comenta, creo que serán muy pocas las empresas que participarán en la licitación. Lo que sí nos dijeron 5 de los Concejales que estaban con nosotros, si faltaba dinero el GORE colocaba lo que faltaba, es un compromiso que tenemos en acta.

Bueno le damos la palabra al Diputado Roberto León, junto a don Javier Muñoz, Alcalde de Curicó, quienes nos darán una pequeña ilustración de lo que se viene más adelante.

5.- 10:25 horas, Asisten don Roberto León Ramírez, Diputado de la República de Chile y don Javier Muñoz Riquelme, Alcalde de la comuna de Curicó.

➤ Puente sector Trapiche, conectividad vial Curicó - Sagrada Familia.

Diputado Roberto León, muchas gracias Alcalde y Concejales, queremos agradecer la invitación del Alcalde Martín Arriagada, para informar al Concejo sobre el proyecto o idea que venimos trabajando con el Alcalde de Curicó hace bastante tiempo. Años atrás existía un puente que unía camino viejo Lontué con La Isla, uno se paraba en la zona y lo único que veía eran pastizales, no existía calle, pero comenzó a tomar cuerpo una vez que pidió hablar conmigo el empresario agrícola don Fernando del Valle, quien compró por La Isla, me comentaba que veía los planos y que estos terminaban en un camino público, pero este camino no se veía por ninguna parte, pero una vez que limpio y quemó apareció el camino. Me señaló que quería ayudar a mitigar la congestión de la ruta 5 sur, me dijo consigue que el Gobierno se entusiasme con esta idea, hay un puente grande y uno chico, señalando que el puente chico lo pagaba él, estamos hablando de tres mil millones de pesos, a raíz de esto con Javier Muñoz comenzamos a trabajar esta iniciativa, tuvimos en Curicó al Ministro de Obras Públicas donde se reiteró el compromiso, con las ventajas y detalles que va a exponer Javier Muñoz a este Concejo, esta ha ido avanzando bien que ya se llamó a propuesta para objeto del diseño de los dos puentes y estamos en la etapa de adjudicación dentro de los próximos días. Conversamos esto con el Alcalde Martín Arriagada, que debíamos venir a informar en esta etapa al Concejo Municipal de Sagrada Familia, no cabe duda que esto será un tremendo proyecto y adelanto para ambas comunas.

Alcalde Javier Muñoz, buenos días a mi colega y amigo Martín Arriagada, a cada uno de los Concejales, a algunos tenía el gusto de conocer y a otros recién los estoy conociendo, agradecer la invitación que nos han cursado junto al Diputado Roberto León, para poder contarles en que consiste este proyecto y que se llevó a cabo tal como lo señalaba el Diputado, a través de una conversación que se fue materializando. Nos faltó agregar Diputado que tratamos de convencer al Ministro Undurraga....

Diputado Roberto León, interviene, lo dije al parecer no estabas atento.

Alcalde Javier Muñoz, continúa, bueno el objetivo de este proyecto fundamentalmente como decía don Roberto, es una conectividad que podría disminuir fácilmente 15 a 20 minutos entre ambas comunas.



Vialidad Estructurante

- 1 Objetivos
- 2 Proyecciones, planimetría
- 3 Alcances del Estudio
- 4 Antecedentes
- 5 Situación actual



Vialidad Estructurante



Objetivos

Objetivos

I. Conectividad.

- Mejorar la trama vial estructurante y comunicante de la ciudad de Curicó y Sagrada Familia, con el resto de la región y el país.

II. Tiempo

- Disminuir tiempos de traslado desde y hacia Sagrada Familia y entre otros puntos.

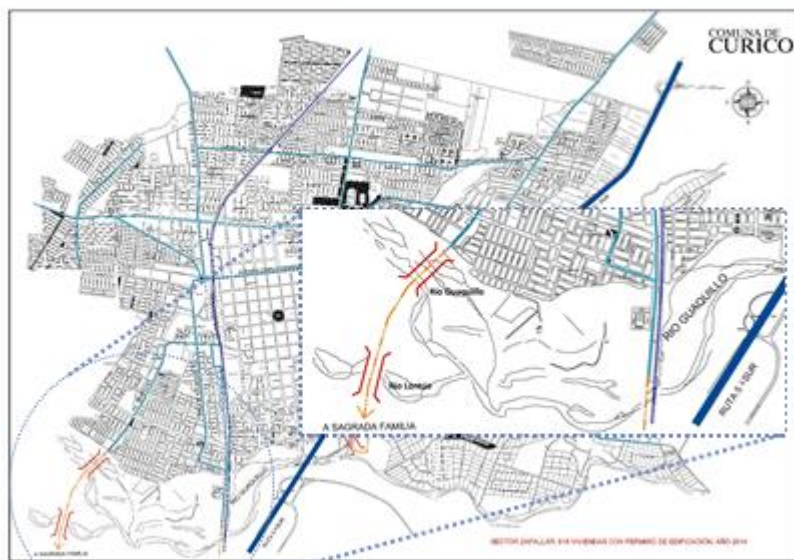
III. Seguridad

- Ofrecer el uso de esta alternativa respecto al tránsito vehicular, en horas peak, en condiciones climáticas adversas o ante la ocurrencia de accidentes que se presenten en la Ruta 5 Sur.

IV. Productividad

- Favorecer el buen desarrollo de las actividades productivas que se realizan en el sector.

Alcalde Javier Muñoz, acá existe un plano general, arriba está la ribera de Curicó, abajo está la ribera de Sagrada Familia, aparecen los dos puentes que don Roberto señalaba, el más pequeño lo construiría el privado.



Alcalde Javier Muñoz, comenta, esto conectaría con el nuevo paso nivel que está próximo a entregarse en Villota, por lo tanto existiría una conexión muy expedita por la calle Villota hacia el centro de Curicó y por la calle Argomedo bajando hacia el paso nivel que conecta con esta arteria. El paso nivel conecta con la avenida Trapiche donde nace esta conectividad con Sagrada Familia....

Concejal Quiroga, interviene, avenida Trapiche Curicó, para que quede más claro porque acá es Trapiche Sagrada Familia.

Alcalde Javier Muñoz, continúa, la avenida Trapiche Curicó es la que pasa por detrás de la feria de las pulgas, entre la población Prosperidad y la población Santos Martínez, este diseño está en licitación, el financiamiento es del Ministerio de Obras Públicas, el presupuesto es de \$1.198.000.000.- tiene un plazo de ejecución de 570 días. La apertura de la propuesta técnica fue el 13 de Junio, la apertura de la propuesta económica fue el 20 de Junio y la situación actual es que existen tres empresas que participaron.

Alcances



El estudio tiene su inicio al término de la Avenida Trapiche, al sur poniente de la ciudad de Curicó, hasta llegar a un cruce pavimentado que es la ruta K-110 Lo Valdívica, punto de término del estudio.

Se pretende entregar una conectividad más corta, rápida, económica, y segura a todos los habitantes de las localidades de: Lo Valdívica, Sagrada Familia, Curicó y Molina, logrando una mayor movilidad de las personas dentro de la región y el país.

El estudio considerará la construcción de dos puentes, en la posición más conveniente para los intereses públicos, como el diseño de los correspondientes accesos para conectar la estructura a la vialidad existente, sin obviar el diseño geométrico, la seguridad vial, el saneamiento y drenajes, expropiaciones, estudios ambientales, etc.

Antecedentes

“ESTUDIO DE
INGENIERÍA
CONSTRUCCIÓN
CONEXIÓN VIAL
SECTOR: RUTA K-
120 – ACCESO
SUR A CURICÓ”

- ID mercado público: **1297-20-LR17**
- TIPO DE PROYECTO: Estudio de Ingeniería.
- DESCRIPCIÓN : El estudio de ingeniería considera la construcción de 2 puentes (sobre el estero Guaiquillo y sobre el río Lontué) de dos pistas más ciclovías, como los accesos a la vialidad circundante y entre los puentes, ubicándose en la ruta K-120, en la Región del Maule, Provincia de Curicó, Comuna de Curicó.
- RUBRO: Carretera Secundaria.
- FINANCIAMIENTO: Sectorial.
- PRESUPUESTO OFICIAL : \$ **1.198.900.000.**

Antecedentes

"ESTUDIO DE
INGENIERÍA
CONSTRUCCIÓN
CONEXIÓN VIAL
SECTOR: RUTA K-
120 – ACCESO
SUR A CURICÓ"

- REQUISITOS PARTICIPANTES:

Áreas Especialidad(es) Categoría(s) 4.
Ingeniería Civil Estructuras (4.1) u Obras
Viales (4.9)

- **APERTURA PROP. TÉCNICA:** Martes 13
de junio de 2017 Hora: 10:00.

- **APERTURA PROP. ECONÓMICA:** Martes
20 de junio de 2017 Hora: 10:00.

Situación Actual

"ESTUDIO DE
INGENIERÍA
CONSTRUCCIÓN
CONEXIÓN VIAL
SECTOR: RUTA K-
120 – ACCESO
SUR A CURICÓ"

En la Apertura Técnica se presentan tres
empresas:

1. R Y Q INGENIEROS S.A. (No cumple)
2. INGELOG CONSULTORES DE
INGENIERIA Y SISTEMAS (cumple)
3. ICR CONSULTORES LTDA. (cumple)

En la Apertura Económica se desestima
la oferta de:

- INGELOG CONSULTORES DE
INGENIERIA Y SISTEMAS

Se considera como **sugerencia de
adjudicación** del estudio la propuesta
de empresa:

- **ICR CONSULTORES LTDA.**
RUT: 79.931.880 - 6
Monto Ofertado: \$ 1.139.700.000

Alcalde Javier Muñoz, señala, en estos momentos fue desestimada la propuesta número dos INGELOG y se considera como sugerencia de adjudicación del estudio la propuesta de la empresa ICR Consultores Ltda. Por \$1.139.700.000.-, dentro de los próximos días debiera estar adjudicando el Ministerio de Obras Públicas. Por tanto en los próximos días seremos invitados junto al Diputado y los Alcaldes de ambas comunas, por el Ministerio de Obras Públicas para dar a conocer en forma definitiva y oficial cual será la empresa.

Esto es en términos generales, existen dudas o consultas, don Martín, estamos a su disposición.



GRACIAS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

2017

Alcalde, responde, bueno me quedó clarito es uno de los sueños que tenía don Mario, incluso tenía el plano del puente de cómo lo quería, en buena hora se tomó en una conversación de amigos como dice usted. Igual existe una cierta preocupación y lo hemos conversado con los Concejales, cuando comenzó el plan cuadrante en Curicó, los delincuentes se nos fueron a Molina, ahora el plan cuadrante también está en Molina y muchos de los delincuentes se están huyendo a las comunas más chiquititas, hay mucho abigeato, una funcionaria de acá que tiene una ferretería le robaron antenoche todos los galones de gas, más de M\$5.000.-, pero el Concejal ya me dio la idea para poder combatir eso, estamos postulando a las cámaras tal vez con la ayuda del Diputado, pero creo que es más positivo que negativo porque la delincuencia llega en cualquier momento. Agradecerle Diputado toda la ayuda que hemos tenido con usted, por su buena predisposición que ha tenido con este Concejo. ¿Alguna consulta señores Concejales?

Concejal Ramírez, buenos días, usted hablaba de 570 días, estos son días hábiles.

Alcalde Javier Muñoz, responde, corridos.

Concejal Ramírez, continúa, esto más o menos en cuantos años podría estar.

Alcalde Javier Muñoz, responde, estos proyectos son a largo plazo, no podemos colocar fecha porque sería una irresponsabilidad frente a la comunidad, pero nosotros hemos andado más rápido de lo que pensábamos, gracias a Dios el diseño ya salió, porque el Ministerio no va a invertir esa cantidad de dinero para tirarlo al tacho de la basura, tal vez a fines del año 2018 podemos tener el diseño, y en el año 2020 podemos estar siendo optimistas construyendo los puentes.....

Diputado Roberto León, interviene, la ejecución del puente La Huerta se demoró tres años, los RS salieron en cuatro años, pero aquí ya tenemos adelantado porque esto no es un tema de ahora, llevamos más de un año en esto, pero también existe un empresario don Jorge Astroza quien donó el terreno para pasar. Estamos hablando más o menos de dos años en tener los diseños aprobados, deberíamos estar solicitando la primera parte del presupuesto para el año

2020, porque vamos a terminar a mediados del año 2019 más o menos. Lo que tenemos que hacer ahora es comprometer al Gobierno de turno, porque el señor del Valle me dijo que él pagaba el primer puente y el otro que lo haga el Gobierno.

Alcalde Javier Muñoz, comenta, en estricto rigor puede que este Concejo coloque la primera piedra del inicio de la obra.

Concejales Ramírez, alude, se agradece la preocupación que tienen ustedes de unir a Sagrada Familia con Curicó, si bien es cierto mucha gente y niños de la comuna trabajan y estudian en Curicó.

Concejales Díaz, manifiesta, Alcalde, si bien es cierto todos los puentes ayudan en la conectividad con los diferentes sectores, pero también como decía el Alcalde me causa un poco de miedo la delincuencia, yo sé que con el proyecto que se pretende con las cámaras se puede detener la delincuencia de una comuna a otra; creo que se debe preocupar del impacto social de cómo afectaría a Sagrada Familia el puente, en nuestra comuna existe mucho flujo de camiones, también afectaría a Curicó porque las calles son más chicas, las casas están más juntas lo que ocasionaría otro problema y ahora colocándome como abogado del diablo, esto beneficia más a la comuna de Sagrada Familia, ¿En que beneficiaría a Curicó ya que los veo tan empoderados con el puente?

Alcalde Javier Muñoz, responde, siempre el futuro produce un grado de temor e incertidumbre, pero lo que no puede ocurrir es que el miedo nos paralice, esto es un desafío porque dos comunas trabajan mancomunadamente para proyectar el futuro, y en eso están también los temas de seguridad, hoy en día todas las comunas tenemos problemas de seguridad nosotros con ayuda del Diputado y la Gobernadora Cristina Bravo, hemos logrado tener un círculo de cámaras de vigilancia en todos los accesos y salidas de la ciudad, la semana pasada pillamos un vehículo robado en Rauco, días antes unos muchachos se robaron una moto a quienes también pillamos y así sucesivamente.

Diputado Roberto León, manifiesta, Alcalde, quiero complementar lo siguiente primero que todo nosotros no podemos pensar en el futuro de las comunas enjauladas, el futuro somos todos la conectividad nos favorece, por ejemplo cuando esté el Hospital de Curicó si un vecino necesita llegar en forma urgente, a lo menos va a llegar con los 20 minutos menos que dijo el Alcalde y que se calculan con los tiempos. Ahora no tengo la cifra exacta pero no sé si en Curicó trabaja más gente de acá de Sagrada Familia que del sur poniente de Curicó, los invito a que vayan a la pasarela en la hora pic a ver las personas que viajan y que son más de este sector y para los que se dedican a cometer diabluras no necesitan puente para cruzar, porque lo hacen nadando o se dan la vuelta larga en bicicleta, con la conectividad de las cámaras se podrá tener un mayor control.

Concejales Díaz, manifiesta, como lo dijo hace un rato y lo vuelvo a reiterar, no tenemos que dejar que el miedo nos paralice y no nos permita avanzar, recordé cuando se estaba construyendo el puente Villa Prat – La Huerta, la gente decía va a entrar mucha delincuencia nos van a quitar la fuente laboral, porque no todos estaban de acuerdo con el puente, lo mismo que sucede ahora con el alcantarillado, pero con el tiempo se ha demostrado que no es así, como decía el Diputado para el ladrón no necesariamente debe existir un puente.

Concejales Jorquera, comenta, lo que me preocupa es la conectividad con las calles, por ejemplo en Santa Adriana es otro tipo de calle, creo que se debe ir trabajando junto con esto, está claro que las personas de Lontué pasarán por este lugar, debe existir ciclo vía con más seguridad.

Alcalde, comenta, la reunión que tuvimos ayer en Santa Carmen, no se permitirá pavimentar un camino que tenga menos de 11 metros de ancho.

Concejal Quiroga, para complementar un poco lo que dijo mi colega, apoyo también esta iniciativa porque será un tránsito más fluido, pero nosotros tenemos muchos trabajadores que se trasladan en bicicleta y no en furgón como lo hacen en otras comunas, acá no contamos con ciclovía hay que tenerlo presente porque habrá un mayor flujo de vehículos que pasarán por ese lugar.

Diputado Roberto León, responde, con respecto al exceso de vehículos, no sé si ustedes vieron el tremendo accidente que hubo en Viña del Mar, yo escuché a la Alcaldesa decir algo que a mí me encantó, creo que en este caso Curicó y Sagrada Familia debieran tener, la Alcaldesa dijo que el camión no tenía que andar transitando a esa hora por el lugar, ustedes en la Ordenanza Municipal lo pueden establecer, ir pensando en un proyecto de ciclovía para el sector de La Isla, porque estos se demoran en salir.

Concejal Quiroga, comenta, me tocó ir a Río Claro, desde Porvenir está siendo intervenido el camino, lo más probable es que sean ciclovía, viendo el ancho de las calles de nuestro lugar...

Alcalde Javier Muñoz, interviene, como propuesta tal vez podríamos hacer una pequeña mesa de trabajo entre ambas comunas, para ver qué acciones u obras complementarias se pueden realizar, tanto para Curicó como Sagrada Familia.

Concejal Jorquera, manifiesta, porque no sacamos nada con tener el corazón muy grande bonito y las arterias muy angostas.

Alcalde, bueno Diputado, Alcalde, nuevamente agradecerles tomo nuevamente el guante Javier, para que hagamos las reuniones junto a nuestros profesionales de Secplac y la Comisión de Obras del Concejo Municipal.

6.- 10:25 horas, Asiste don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas.

- **Presentación y Aprobación para renovación listado Rol de Patentes de Alcoholes, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo N°65, letra O.**

Director de Administración y Finanzas, bueno tal como indica el memorándum n°193, Concejales, se les informó parte de lo que comprende el Rol de Patentes primera cuota del año 2017, la aprobación de otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcoholes, esto tiene vencimiento el día 31 de Julio del presente año.

Esto se construye en base a los capitales informados por cada una de las empresas a través del Servicio de Impuesto Interno. En estos detalles existen cada uno de los pagos que deben realizar los contribuyentes, con fecha hasta el 31 de este mes, de lo contrario caducan al no tener el pago.

Alcalde, manifiesta, alguna pregunta señores Concejales.

Concejal Jorquera, señala, se han realizado más traslado de patentes.

Concejal Toledo, pregunta, ¿Si existe un nuevo supermercado deben dar otra patente? Porque debe existir una distancia de 100 metros.

Director de Administración y Finanzas, responde, las patentes se dan de acuerdo al número de habitantes en la comuna.

Concejal Toledo, alude, porque cuando comenzaron con el supermercado que está tuvieron que cambiar el ingreso.

Concejal Díaz, pregunta, ¿Don Mario que significa donde dice presentado y otros no presentados?

Director de Administración y Finanzas, responde, corresponde a las informaciones que vienen de otras comunas, cuando no está presentado nosotros tomamos el capital del año anterior, después se hace una rectificación con cada uno de los contribuyentes y se ejecuta.

Alcalde, pregunta, ¿La Fortuna cuanto está pagando?

Director de Administración y Finanzas, responde, es un tema judicial el cobro de la patente, volvemos a realizar rectificaciones a la empresa con deudas que mantiene a la fecha.

Alcalde, acota, porque no vez la posibilidad de llamar a la empresa advirtiéndolo y que lamentablemente no podemos seguir esperando o tendremos que clausurar.

Director de Administración y Finanzas, responde, cuando tenemos dos RUT que existen dentro de una misma ubicación, cual es la que cerramos...

Alcalde, interviene, tienen un tipo boutique del vino y otra donde ellos perdieron el juicio.

Director de Administración y Finanzas, indica, entonces cual cierro porque están dentro de un mismo recinto.

Concejal Jorquera, manifiesta, el impuesto que deben pagar los contratistas y transportistas, eso no lo tengo claro.

Director de Administración y Finanzas, responde, la Ley de Rentas establece tipo de actividades que son grabadas, la primaria no es grabada, por ejemplo yo cosecho la uva y la vendo, no le hago nada a la uva, pero si hay un proceso de selección, congelar, eso significa que tiene un valor diferente....

Alcalde, interviene, por ejemplo don José Toledo, planta y vende fresco.

Concejal Díaz, manifiesta, don Mario, hay algunos locales que pagan impuesto por los letreros, pero hay otros que tienen letreros y no salen acá que estén pagando.

Director de Administración y Finanzas, responde, se notificaron a la mayoría de las personas, estamos con cámara fotográfica nueva, midiendo los lugares y se están haciendo las notificaciones para el cobro retroactivo.

Concejal Díaz, alude, como le digo he visto lugares donde tienen publicidad y no aparecen acá.

Alcalde, señores Concejales estamos en condiciones de aprobar la renovación listado Rol de Patentes de Alcoholes, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo N°65, letra O.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: la Aprobación para renovación listado Rol de Patentes de Alcoholes, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo N°65, letra O, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 164° Sesión Ordinaria del día martes 25 de Julio de 2017.**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veinticinco días del mes de Julio de 2017.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Concejal González, manifiesta, don Mario, el otro día estuvimos en Villa Prat en una actividad de concurso de cueca, y a los niños se les entregó un diploma ojalá para la próxima vez se les entregue con un marco, para que lo tenga en carpeta porque es usted el que autoriza la plata.

Alcalde, alude, te digo Mario, te vendieron.

Concejal Díaz, manifiesta, eran dos tipos de premio, uno era un diploma en hoja y el otro era un cuadradito de madera y no creo que exista tanta la diferencia entre uno y otro, pero la presentación marca mucho la diferencia.

Concejal González, señala, el otro día fuimos a Los Quillayes, existe una orden de compra para el cemento y la malla para hacer unos trabajos, cuando puede ver usted eso.

Alcalde, pregunta, ¿Tenemos malla acma?

Director de Obras, responde, tendría que revisar.

Alcalde, manifiesta, creo Patricio que en Alcaldía ya no se ocupará más cemento, son más o menos 39 sacos que sobraron, de esos se pueden traspasar.

Concejal González, acota, que pasará con el tema de las fosas para las cuatro casas que están más complicadas.

Director de Administración y Finanzas, responde, se acuerda que eso lo íbamos a ver junto con Secplac.

Alcalde, señala, pero acuérdate que después dijimos que no.

Concejal Quiroga, manifiesta, yo por lo menos tengo nueve.

Alcalde, pregunta, ¿Le sacaste fotos?

Concejal Quiroga, responde, no porque quiero ir a ver con los chiquillos de Social.

Alcalde, te puedo pedir un favor, muchas veces tenemos problema para tener un chofer, puedes ir con Mauricio en tu vehículo.

Concejal Quiroga, responde, sí.

Concejal González, manifiesta, la otra vez pedí información sobre las construcciones más emblemáticas de nuestra comuna, los ingresos que entran, por ejemplo Requingua, Carozzi, etc.

Director de Administración y Finanzas, responde, yo les hice llegar una carpeta con la información.

Alcalde, manifiesta, en el fondo que Patricio no tenga que delegar.

Director de Obras Municipales, responde, eso se los expliqué a los Concejales que es por Ley y viene incorporado....

Alcalde, interviene, Patricio, se hicieron las averiguaciones y no es obligación que lo haga un consultor externo, más que nada para evitarnos este tipo de problemas

Director de Obras Municipales, interviene, entonces cuando venga un proyecto con un revisor, tengo que decirle que no.

Concejal González, responde, cuando vienen no hay problema....

Alcalde, interviene, no, no, pasa lo siguiente puede entrar la suspicacia, el Concejal hizo algunas consultas porque tiene gente conocida....

Concejal González, interviene, por ejemplo si la empresa Carozzi trae su consultor nosotros no podemos hacer nada, pero si nosotros les entregamos un supervisor externo eso no se puede, porque la idea es que nos lleguen más recursos.

Alcalde, responde, discrepo un poco con lo que señalas José, porque no creo que la empresa venga con un consultor.

Concejal González, indica, mejor sería si la plata queda aquí en el Municipio. ¿Cómo es?

Director de Obras, responde, los proyectos pueden acogerse o pueden venir, unos que están obligados.....

Alcalde, interviene, quienes están obligados.

Director de Obras, responde, los edificios públicos que tienen cierta carga de ocupación, por ejemplo 100 personas, deben tener cierta cantidad de metros cuadrados de altura....

Alcalde, interviene, Patricio, eso lo vamos a ver nosotros, haremos las preguntas correspondientes, tal vez nos estamos ahogando en un vaso de agua y la solución está en las manos.

Concejal Toledo, manifiesta, la empresa Masterdog está haciendo una construcción, la más grande se Sudamérica. ¿Cuánto es el derecho que tienen que pagar por la construcción?

Director de Obras, responde, los derechos de construcción son de acuerdo a la materialidad en la cual se construye, eso viene en una tabla que entrega el Ministerio de la Vivienda, la que se actualiza cada tres meses, la Municipalidad cobra 1.5% por derecho de construcción.

Concejal Ramírez, comenta, trabajé hace años atrás en Agrozzi y son bien legales, no es una empresa que tengan que corretear (sic) para pagar y lo que tengan que pagar lo han hecho siempre, no creo que tengamos problemas hay que averiguar.

Alcalde, responde, al contrario Claudio, ellos tienen diferentes departamentos, los que se acercaron a nosotros porque harán varias actividades, incluso llegamos a un acuerdo nos van a colaborar para hacer una entrada bonita a la comuna.

Concejal González, pregunta, ¿Podemos el próximo martes juntarnos después del Concejo para ver una modificación, por las subvenciones que están pendientes?

Concejal Quiroga, responde, vamos por parte.

Concejal Toledo, pregunta, ¿Qué pasa con las maquinarias que se iban a comprar para deporte?

Director de Administración y Finanzas, responde, la modificación presupuestaria que fue aprobada anteriormente es para comprar maquinarias y otras cosas más que se incluyeron en el presupuesto.

Concejal Jorquera, señala, Alcalde la otra vez usted dijo que iba a bajar el impuesto comunal de las empresas, pero eso no ha pasado por el Concejo.

Alcalde, responde, eso ya lo hemos conversado con Mario, nos vamos a juntar con la Comisión de Finanzas, porque eso se debe aprobar en el mes de Octubre.

Antes que me olvide les quiero comentar, la segunda semana de Agosto se harán los remates de pisos para Fiestas Patrias, en el sector de La Isla se hará donde se hacía antiguamente, el Club de Huasos de Villa Prat, en Sagrada Familia se conversó con don Valdemar, quien nos arrendará una hectárea frente al local de Juanito de los pollos, una de las condiciones que nos piden es que ellos se quieren tener los baños, es mejor porque sería un problema menos para nosotros...

Concejal Díaz, interviene, ¿Quién se haría cargo de los baños?

Secretaría de Actas, responde, la persona que arrendará el terreno.

Concejal Toledo, señala, ojalá los remates no sean tan elevados como el año pasado.

Concejal Díaz, manifiesta, Concejal ahí discrepo con usted, porque si se coloca un precio muy barato los que van a rematar se ponen de acuerdo antes, en Villa Prat es así.

Alcalde, señala, sucede Geo que la gente se dedica hacer negocios. Bueno nos vamos a preocupar de no colocar un precio muy alto.

Concejal Toledo, alude, el año pasado no hubo postulantes porque estaba a un millón de pesos.

Alcalde, responde, ahí hubo otro tema Geo.

Concejal Toledo, responde, yo no estuve.

Alcalde, indica, quiero recordarlo, pero en Villa Prat remataron....Existía una persona que a toda costa quería tener la ramada y comenzó a hablar con el resto con algunas autoridades, al final quería boicotear el remate.

Concejal Jorquera, manifiesta, Alcalde ya que van arrendar el lugar, alguien que se preocupe de las actividades de carrera de perros, carreras a la chilena.

Alcalde, responde, eso significa tener personal, recuerden que el 18 no solamente se hace en Sagrada Familia, también hay actividades en Santa Emilia, Santa Rosa, La Isla, tenemos que andar moviendo a los funcionarios para todos lados.

Concejal Díaz, alude, son días agotadores y por mucho que se les pague muchas veces no quieren trabajar, están en su justa razón porque todos queremos estar con la familia, amigos.

Concejal Ramírez, manifiesta, estoy de acuerdo con ustedes pero debemos ser consecuentes con lo que aquí decimos, porque cuando los funcionarios trabajan al momento de cancelarles las horas extras, nosotros mismos cuestionamos y nos ponemos a discutir, hagamos la fiesta como corresponde, si existe gente particular que quiera hacer que las haga.

Concejal Jorquera, responde, no necesariamente colega hay que pagar personal, pero existen otras alternativas los Clubes de Galgueros.

Administrador Municipal, alude, recordemos que es solamente una hectárea y una cancha debe tener bastante espacio.

Alcalde, señala, por favor no le digan a la gente porque ellos el día 21 comenzarán a trabajar, atrasaron el movimiento de suelo para hacernos un favor a nosotros porque no tenemos donde hacer la actividad.

Concejal Quiroga, señala, me insiste mucho el caballero del Club Juventud La Isla, por una solicitud que está con orden de compra.

Director de Administración y Finanzas, pregunta, ¿Qué es?

Concejal Quiroga, responde, de las fosas, puertas y ventanas, porque están hablando con don Mario Edwards por el comodato.

Concejal Díaz, manifiesta, hay un grupo de Adulto Mayor de Villa Prat, están en una sede y tiene malo el techo, ellos hicieron la solicitud para el cambio del techo porque lo hablaron con el Alcalde.

Director de Administración y Finanzas, pregunta, ¿Cómo se llama ese Club?

Concejal Díaz, responde, Soledad, tengo copia de la solicitud.

7.- 11:05 horas, Asiste don Luís Reyes Guzmán, Asesor Jurídico Municipalidad de Sagrada Familia.

1.- Presentación y aprobación de contratos de comodatos por 50 años de dos retazos de terreno Municipal, a favor del Comité de Agua Potable y Servicios Sanitarios Santa Ana-Peteroa, Rut. N° 74.724.300-K, según el siguiente detalle:

- **Retazo de terreno Municipal de una superficie de 32,30 metros cuadrados, ubicado en la Escuela José Cánepa Vacarezza (F-311), de la comuna de Sagrada Familia.**
- **Retazo de terreno Municipal de una superficie de 107 metros cuadrados, ubicado en el Lote B de la Subdivisión de una parte de la Parcela N° 41 del Proyecto de Parcelación Colín, de la comuna de Sagrada Familia.**

Asesor Jurídico, comenta, la solicitud del Comité Agua Potable de Santa Ana de Peteroa, sobre la solicitud de comodato de un retazo de terreno de un inmueble Municipal a favor del Comité, de conformidad art. 65 letra F de la Ley N°18.695.

En cuanto a los antecedentes de la solicitud, tenemos los inmuebles susceptibles de otorgar el comodato, el primero se refiere a un retazo de terreno ubicado en la comuna de Sagrada Familia, específicamente en la Escuela F311, de una superficie aproximada de 5.940 metros cuadrados, cuyos deslindes son norte con propiedad de los donantes en 80 metros; sur con camino público a Villa Prat, en 80 metros oriente con propiedad de los donantes, en 70 metros y poniente en 68 metros 50 centímetros, con propiedad de los donantes.

El segundo retazo de terreno ubicado en la comuna de Sagrada Familia, denominado lote B de la subdivisión de una parte de la parcela n°41 del proyecto de parcelación Colín, de una superficie aproximadamente de 2.841,85 metros cuadrados, cuyos deslindes son: norte en 62,54 metros con el lote A del mismo proyecto de subdivisión, sur en 77,65 metros con resto de la parcela del vendedor, oriente en 38,36 metros con lote A del mismo proyecto de subdivisión y poniente en 45,19 metros con camino vecinal que lo separa con el resto de la misma parcela.

Ellos lo que están pidiendo es una parte de ese retazo, en el primer comodato están solicitando 62,52 metros cuadrados, específicamente donde está la Escuela F311 donde está el pozo profundo.

En el segundo retazo están pidiendo 680 metros cuadrados.

En cuanto a la idoneidad y utilidad, los retazos de terreno son absolutamente aptos para la construcción del pozo y estanque de la A.P.R., lo cual se grafica en los años de construcción de las obras descritas y utilidad que prestan las mismas a la comunidad.

Se hace relevante la suscripción del presente instrumento con la finalidad que la A.P.R. cumpla con los estándares exigidos por Aguas Nuevo Sur y la Dirección General de Aguas, evitando así la reducción del suministro de Agua Potable y eventuales sanciones administrativas.

De conformidad a lo expuesto y leyes aplicadas al caso concreto, esta Unidad Jurídica concluye la absoluta procedencia y legalidad del punto N°6 de la tabla de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°164, previo cumplimiento de la aprobación dispuesta en el art. 65 letra F, de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Quiero hacer presente que en la tabla aparece una superficie distinta porque es la medida que entregó la Presidenta al momento de ingresar la solicitud, con posterioridad fue a medir gente

de Secplac y se dieron cuenta que las medidas estaban mal tomadas, por el Encargado del Comité según lo que me explicó la señora María Martínez, y la superficie correcta es la que está en su planimetría, es decir, en el retazo primero ellos solicitan 62,52 metros cuadrados. El segundo retazo la superficie correcta son 680 metros cuadrados.

Administrador Municipal, alude, dentro del legajo que ustedes tienen aparece un croquis y ese es el correcto.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Luís, me puede repetir los metros?

Asesor Jurídico, responde, el retazo primero son 62,52 metros cuadrados, y el segundo retazo la superficie correcta son 680 metros cuadrados.

Concejal Díaz, pregunta, ¿Don Enzo, porque estas cosas no se hacen antes de?

Administrador Municipal, responde, en la Administración anterior no se hizo la petición formal como ahora se está haciendo, nosotros estamos tratando de regularizar la situación; como bien dice el colega la solicitud la presenta la directiva del A.P.R.

Alcalde, manifiesta, no cometió el error la Presidenta, el error fue de la directiva anterior.

- Aprobación del retazo de terreno Municipal de una superficie de 62,52 metros cuadrados, ubicado en la Escuela José Cánepa Vacarezza (F-311), de la comuna de Sagrada Familia.
- Aprobación del retazo de terreno Municipal de una superficie de 680 metros cuadrados, ubicado en el Lote B de la Subdivisión de una parte de la Parcela N° 41 del Proyecto de Parcelación Colín, de la comuna de Sagrada Familia.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: la Aprobación de contratos de comodatos por 50 años de dos retazos de terreno Municipal, a favor del Comité de Agua Potable y Servicios Sanitarios Santa Ana-Peteroa, Rut. N° 74.724.300-K, según el siguiente detalle:**

- **Retazo de terreno Municipal de una superficie de 62,50 metros cuadrados, ubicado en la Escuela José Cánepa Vacarezza (F-311), de la comuna de Sagrada Familia.**
- **Retazo de terreno Municipal de una superficie de 680 metros cuadrados, ubicado en el Lote B de la Subdivisión de una parte de la Parcela N° 41 del Proyecto de Parcelación Colín, de la comuna de Sagrada Familia.**

Según presentación realizada por don Luís Reyes Guzmán, Asesor Jurídico, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 164° Sesión Ordinaria del día martes 25 de Julio de 2017.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al Asesor Jurídico, a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veinticinco días del mes de Julio de 2017.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Alcalde, continúa:

- **Presentación y aprobación de autorización a favor del Comité de Agua Potable Rural Colín, Rut. N° 65.055.051-K, para la constitución del Derecho de Aprovechamiento de Agua en inmueble Municipal inscrito a fojas 1.609 N° 589 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Molina, correspondiente al año 2012.**

Asesor Jurídico, comenta, se está pidiendo la autorización al Concejo Municipal a favor del Comité de Agua Potable Rural de Colín, para la constitución del derecho de aprovechamiento de agua en inmueble Municipal, de conformidad al art. 65 letra F de la Ley n°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El retazo de terreno está ubicado en la comuna de Sagrada Familia, denominado área de equipamiento del Loteo Villa Eben Ezer, de una superficie aproximadamente de 239,93 metros cuadrados, cuyos deslindes son: norte con pasaje Eben Ezer, sur con lote 18 del mismo proyecto de subdivisión, oriente con pasaje Eben Ezer y poniente con lote 17 y 19 del mismo proyecto de subdivisión.

El dominio vigente del inmueble se encuentra actualmente inscrito a nombre de la Municipalidad de Sagrada Familia, según consta en foja 1.609 N°589, correspondiente al año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Molina.

Los antecedentes de la solicitud que debe tener presente el Concejo Municipal son los siguientes:

- El comodato otorgado por la entidad edilicia al requirente el año 2013 (terreno).
- Autorización notarial del Alcalde de la época, don Francisco Meléndez Rojas, de fecha 28 de Mayo del 2012.
- Solicitud de derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas continuo y permanente ante la Dirección General de Aguas, a extraerse desde un pozo ubicado en la propiedad anteriormente citada.

La utilidad de la autorización objeto de la solicitud, constituye a prioridad ajustar los antecedentes del Comité de Agua Potable Rural Colín a las exigencias legales impuestas por la Dirección General de Aguas, (Art. 24 inc. 2 del D.S. N°203 del año 2013) y las modificaciones al Código de Aguas, y a posterior, otorgar un servicio óptimo a la comunidad evitando la reducción del suministro de Agua Potable y eventuales sanciones administrativas al Comité. En estos momentos se encuentra presente el Presidente don Nelson Cabello, quien ha seguido el conducto regular de la solicitud de aprovechamiento de agua.

Administrador Municipal, comenta, para complementar el Código Civil con respecto a los derechos de agua, los reconsidera como inmuebles y en este caso para constituir un derecho sobre un inmueble, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece que el Concejo debe autorizar.

Alcalde, pregunta, ¿Estamos en condiciones de aprobar de autorización a favor del Comité de Agua Potable Rural Colín, Rut. N° 65.055.051-K, para la constitución del Derecho de Aprovechamiento de Agua en inmueble Municipal inscrito a fojas 1.609 N° 589 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Molina, correspondiente al año 2012?

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejales Jorquera, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaría Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe Certifica: la Aprobación de autorización a favor del Comité de Agua Potable Rural Colín, Rut. N° 65.055.051-K, para la constitución del Derecho de Aprovechamiento de Agua en inmueble Municipal inscrito a fojas 1.609 N° 589 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Molina, correspondiente al año 2012, según presentación realizada por don Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 164° Sesión Ordinaria del día martes 25 de Julio de 2017.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al Asesor Jurídico, a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veinticinco días del mes de Julio de 2017.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

Alcalde, comenta, la Presidenta quería agradecer, le dije que lamentablemente no podía.

8.- Hora de Incidentes.

1.- Concejal Claudio Ramírez

- **Incidentes en esta oportunidad no tengo, solamente consultar por algunas cosas que mencioné en el último Concejo, se dijo en esa oportunidad que el material ubicado en el sitio de la población Independencia se estaba retirando, eso es falso Alcalde porque no han sacado absolutamente nada.....**

Alcalde, interviene, Patricio, vayan a sacar las cosas del sitio.

Director de Obras, responde, hemos ido al terreno, pero todos sabemos cómo es la persona y no se encuentra en el día llega en la noche.

Alcalde, interviene, Cochante vino hace más de un mes y se comprometió en sacar las cosas, creí en su palabra o sencillamente yo iré...

Concejal Quiroga, interviene, porque va ir usted si existen las personas.

Alcalde, responde, voy a ir para que cumpla su palabra porque vino a la oficina.

Concejal Toledo, alude, va ir y se va a comprometer en un mes más en sacar las cosas, también lo traía en mis incidentes.

Alcalde, manifiesta, Geo, esto ya no debería ser más tema.

Administrador Municipal, comenta, el procedimiento que se debe realizar es que los Inspectores lo notifiquen y lo citen al Tribunal, quien debe dar un plazo para que saque las cosas y sino las saca puede pedir auxilio a la fuerza pública.

Concejal Claudio Ramírez

- **También consulté por el corte del sauce en la población Victoria de Los Quillayes, porque existe un tendido eléctrico.**

Concejal Quiroga, comenta, hablando con los chiquillos de Emergencia dicen que eso le corresponde a C.G.E.

Concejal Ramírez, responde, C.G.E. no se va a presentar porque solamente recorre las calles principales.

Concejal Díaz, pregunta, ¿Don Claudio estos sauces en qué lugar están?

Concejal Ramírez, responde, están colindantes a la reguera.

Concejal Díaz, manifiesta, C.G.E. no va a venir mientras el sauce no caiga arriba de la casa.

2.- Concejal Osvaldo Jorquera

- **Hace falta más limpieza en los paraderos, contratar más personal para que fabriquen basureros, las tejas están colgando deben hacer mantención y lavarlos porque están muy hediondos a orina.**

Alcalde, responde, no damos abasto con el personal que tenemos en Obras, tal vez cuando salga RS el camión podamos tener un par de personas para que limpien los paraderos una vez a la semana.

Director de Obras, con respecto a los basureros creo que se pueden comprar tarros de 200 litros, se cortan por la mitad, pero después es complicado limpiarlos porque hay que tener personal para hacerlo.

Alcalde, comenta, antenoche unos niños empezaron a botar las naranjas de los árboles, fui a conversar con los papás y me dijeron, no mi hijo no fue.

Director de Obras, con respecto a las tejas se han incorporado tejas asfálticas para los paraderos.

Concejal Osvaldo Jorquera

- **¿En qué etapa va la construcción de la Iglesia, porque está abandonada?**

Director de Obras, responde, el jueves hay una reunión con el SEREMI de Obras Públicas, donde vamos a consultar en que va el proyecto.

3.- Concejal José González

- **En el puente Hualemu existe un espacio vacío, que se puede hacer porque la gente está juntando basura.**

Director de Obras, responde, tenemos un proyecto para cerrar, tal vez sería bueno cerrarlo todo.

Alcalde, interviene, hablemos con VIALIDAD y lo cerramos completo.

Concejal José González

- **Como se puede arreglar el camino de Santa Adriana hacia la Sanco, porque tiene muchos baches.**

Alcalde, responde, podemos pedir que enrolen el camino para que pase la Conservación.

Director de Obras, comenta, esos caminos se pueden incorporar en la próxima Conservación Global.

Alcalde, señala, hace dos semanas se dijo que se reunirían.

Secretaria Municipal, acota, se dijo que se iban a reunir en Comisión.

Concejal González, responde, don Patricio nos mandó un correo para enviarle la información.

Concejal José González

- **Consiguió don Patricio los planos de las cámaras del alcantarillado de Lo Valdivia, porque ayer vino VIALIDAD.**

Director de Obras, responde, estuve tratando de comunicarme con la gente que hizo los planos del alcantarillado, y me señalaron que don Domingo Godoy debe dar las instrucciones.

Alcalde, responde, pasemos el jueves.

4.- Concejal Alen Quiroga

- **Se está solicitando en el sector La Cruz donde está la plazoleta, un foco de luz, vecinas del sector se han caído en la noche.**
- **Solicito que se coloquen reductores de velocidad, usted dijo que faltaban unos pernos.**

Director de Obras, responde, sí, llegaron los pernos, pero en las rutas que son enroladas vamos a colocar pero a la mala, pero dentro de las poblaciones nosotros podemos intervenir a petición de las Juntas de Vecinos.

Concejal Quiroga, manifiesta, esto lo solicitaron en el sector La Isla...

Alcalde, interviene, veamos primero los que estaban de antes.

Concejal Quiroga, responde, sino lo han hecho don Martín, pudiendo hacerlo.

Alcalde, responde, yo paso prudente por el lugar, pero me da mucha rabia cuando la gente pasa soplada por el lado, yo estoy dando prioridad a Santa Adriana...

Concejal Quiroga, interviene, están todos los materiales uno puede intervenir y no se ha hecho.

Concejal Alen Quiroga

- **La otra vez se tocó el tema acá sobre un vehículo para los postrados y en Villa Prat me están solicitando uno.**

Alcalde, responde, hay un vehículo, la camioneta n°3 es solamente para postrados, nos llegan estipendios solamente para 80, supuestamente al postrado se debe visitar una vez cada seis meses, pero nosotros estamos tratando de ir lo más seguido una vez cada dos semanas.

Alcalde, comenta, en Curicó a la Mariita Briso le iban a cortar el dedo del pie, ella pidió el alta y se fue a Santiago, donde le están salvando el dedo, y a Juanito le cortaron el dedo, bueno no se cuidó tampoco.

Lamentablemente la gente se mal acostumbra y no son capaz de hacerles una curación a un familiar de ellos.

Concejal Alen Quiroga

- **Donde se está construyendo el BancoEstado quedará un lugar, se puede hacer un recinto para precalentamiento de los jugadores, porque escuché que quieren agrandar el DAEM.**

Alcalde, responde, calentamiento previo, no sé de donde sacaste esa información.

Concejal Quiroga, responde, ese día se dijo, para darle un buen uso.

Concejal Alen Quiroga

- **Lo otro está relacionado con el concurso público del Director de Salud, estaba revisando las fechas 26 y 27 son las entrevistas, y el día 28 se supone que debe estar....**

Administrador Municipal, responde, sí debe estar a disposición del Alcalde la terna para resolución.

Alcalde, responde, el día 28 no voy a estar. Siempre la mala información que sale en las redes sociales, anteriormente siempre respeté a la autoridad que estaba anteriormente cuando fui Concejal, pero creo que esto está tocando fondo, no sé si será un Facebook falso, pero una autoridad no puede referirse así a un funcionario, yo siempre voy a mantener el primero aunque sea mi mejor amigo y si esta segundo jodió, aquí son plazos los que se tienen que cumplir, hay una comisión que se va a preocupar de revisar los antecedentes y si falta un antecedente de las personas que sea, queda fuera, si las personas están pensando o dando un nombre falso, están Malena baila el tango en versión completa, voy a averiguar si ese Facebook es real, si es así voy a tomar algunas medidas, porque no puede una persona denostar en forma gratuita, no sé si esa persona estará enferma o tiene algún problema personal, no sé, espero que no sea así.

5.- Concejal José Toledo

- **Se dijo que se estaban realizando los rellenos de camino, en el callejón Aquiles los vecinos dicen que con la lluvia se inunda el lugar.**

Alcalde, interviene, pertenece a la Junta de Vecinos La Isla.

Director de Obras, responde, La Isla, pero esto va en el listado en este momento se está trabajando en Los Huertos, y ayer en Corral de Piedra....

Alcalde, interviene, cuando sería Colín.

Director de Obras, responde, creo que terminando Los Huertos se puede ir, porque está muy malo ese camino.

Concejal Toledo, alude, la vez anterior propuse que se dejaran unas horas de máquina para el camino de Puyo.

Administrador Municipal, señala, ese camino es privado.

Alcalde, responde, si nos vamos con esa cosa que el camino es privado, a mí me interesa la gente amigo mío, me da lo mismo, que va a saber la Contraloría, tenemos que arreglar el camino, veamos qué podemos hacer, tal vez se puede enrolar, hay que conversar con don Salvador, en una de esas se puede pavimentar porque tiene el ancho suficiente. Yo iré a hablar con don Salvador.

Concejal José Toledo

- **Las luminarias que solicitan en el sector de Los Arrayanes.**
- **El asunto que mencionó el colega sobre la población Independencia, aún está pendiente.**

Director de Obras, responde, Alcalde, lo notificamos se da un plazo de cinco días, de lo contrario se pasaría al Juzgado.

6.- Concejal Andrés Díaz

- **Estuve revisando las actas de estos siete meses, hice un resumen de lo que se ha hecho y de lo que no se ha hecho, las cosas que están pendientes son bien importantes se los entregaré al Administrador, pero ahora tocaré solamente algunos puntos que son relevantes. En primer lugar la entrada de la avenida Pequén, a usted se lo dijeron ese día cuando fuimos a la actividad y a mí me lo dicen todos los días, es con justa razón. Esto lo señalé el 28 de Febrero, nunca me ha dado respuesta, el 18 de Abril volví a tocar el tema, luego en el Concejo del 28 de Mayo volví a tocar el tema y todavía estamos en las mismas, incluso solicité que don Patricio me enviara un documento con lo que sucede en ese lugar, lo que se hará y cuando.**

Director de Obras, manifiesta, la intervención la tenemos que hacer nosotros.

Alcalde, responde, sí, la intervención la tenemos que hacer nosotros pero me imagino que la persona ten entregó un informe, Jorge Zúñiga, quien fue a la reunión para que viera cuales eran los materiales que se necesitan para la reparación, no sé si habrá enviado el oficio con los materiales que necesitaban. ¿Quiero saber si te llegó la solicitud de materiales a ti?

Director de Obras, responde, la verdad tendría que revisar.

Concejal Díaz, señala, uno dice algo lo vuelve a repetir, peor en varios Concejos estoy repitiendo lo mismo.

Alcalde, manifiesta, para el próximo Concejo cuando de la orden debe estar el Director de Obras, el Jefe de Adquisiciones, Mario Santelices, porque después aquí se pelotean unos con otros, para mí tampoco fue agradable que el fin de semana el rucio me dijera, Alcalde hasta cuando, nuevamente Social lo pelotearon, el camino cuando se inunda es afectado más que nosotros. Cuando tengan algún tema que involucre a Jefes de Departamentos me lo digan para que en incidentes estén aquí presente, porque no voy andar colocando más la cara. Por ejemplo para la Delegación aparecieron las lucas de repente para arreglarla, todo para agradar a una persona que no debió ser agradado, en el fondo fue un premio. Pero para nosotros es indigno esto y no es solamente este año, llevan varios años.

Concejal Toledo, alude, lo mismo sucede cuando mencioné sobre las mediaguas que se estaban dando, no sé qué criterio usan porque les dan a la gente que ya tiene....

Concejal Díaz, interviene, Concejal se lo expliqué el otro día, también le encuentro razón, pero la gente hizo el listado luego vino la gente de la Universidad y ellos escogieron a quien se le entregaba.

Alcalde, manifiesta, para mi Patricio es incómodo que un Concejal me esté repitiendo cosas de hace tiempo, no te estoy echando la culpa a ti, pero hagamos la pega el compadre que no la hace se va, porque nosotros fuimos elegidos para solucionar los problemas, para que sepan Concejales los días lunes a las tres de la tarde tengo reunión con los Jefes de Departamentos, ustedes pueden venir....

Concejal Jorquera, interviene, nunca nos ha invitado.

Alcalde, responde, bueno ahora lo estoy diciendo,

Concejal Díaz, señala, esto lo llevo diciendo hace mucho tiempo don Patricio, porque en ese sector vive mucha gente existe un jardín infantil, el gimnasio Municipal, está la parte trasera de la Escuela, sin embargo existen otros lugares del sector que tienen este mismo problema. Si siguen colocando estabilizado las veredas quedarán más bajas que las calles, no se les puede dar preferencia a los vehículos porque la vereda tiene que estar mejor que el camino.

Concejal Andrés Díaz

- **Reiterar con el paso de cebra y arreglo del paradero en el Consultorio de Villa Prat.**
- **Me gustaría saber las actividades que se harán para Fiestas Patrias y el Día del Niño, por si nosotros podemos aportar y opinar.**

Alcalde, responde, les di a conocer la semana pasada que reforzaremos solamente un lado para celebrar el Día del Niño, lo haremos acá en Sagrada Familia, mandaremos con el Departamento de Educación a los niños el horario que vamos a tener, especialmente los buses de acercamiento de los diferentes lugares, haremos un perifoneo durante tres días. Antes que comience el mes pedirle a Cultura que manden la programación y que venga a dar a conocer lo que se hará.

Concejal Andrés Díaz

- **¿Se realizará el día del Dirigente?**

Alcalde, responde, sí, el día 7, se hará una capacitación luego de eso se hará una recepción.

Concejal Andrés Díaz

- **La actividad de las cuecas que se realizaron el fin de semana estuvo bastante bien y con público a pesar de las lluvias, pero hay cosas que se deben ir mejorando, por ejemplo el estacionamiento, así como pidieron ayuda al Departamento de Educación para las sillas debieron solicitar ayuda para el estacionamiento porque están al lado. Lo otro intentaron sacar la basura el día domingo en la mañana con lluvia si la actividad fue ayer.
Lo otro es el tema de la llave del gimnasio en Villa Prat, hay 6 trabajadores en Villa Prat, yo digo como uno de los 6 no se puede hacer cargo de la llave por un fin de semana, la persona que tenía la llave el día domingo no estaba porque andaba en Curicó, todos estaban afuera esperando no podían guardar las sillas, yo les abrí no tengo ningún problema en hacerlo tengo la mejor voluntad, pero son detalles que no se pueden escapar.**
- **Don Patricio hablamos sobre el encargado de la plaza, pedí que lo sacaran y que estuviera dos días en la plaza y dos en la calle, usted me dijo que sí, pero no se ha hecho.**
- **Respecto al tema de la Delegación que tocó el Alcalde, se comprometió que iría una Asistente Social una o dos veces por semana y todavía no va nadie atender.**

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
2016 - 2020
164° Sesión Ordinaria
Martes 25 de Julio de 2017

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: la Aprobación para renovación listado Rol de Patentes de Alcoholes, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo N°65, letra O, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 164° Sesión Ordinaria del día martes 25 de Julio de 2017.**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veinticinco días del mes de Julio de 2017.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

➤ **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: la Aprobación de contratos de comodatos por 50 años de dos retazos de terreno Municipal, a favor del Comité de Agua Potable y Servicios Sanitarios Santa Ana-Peteroa, Rut. N° 74.724.300-K, según el siguiente detalle:**

- Retazo de terreno Municipal de una superficie de 62,50 metros cuadrados, ubicado en la Escuela José Cánepa Vacarezza (F-311), de la comuna de Sagrada Familia.
- Retazo de terreno Municipal de una superficie de 680 metros cuadrados, ubicado en el Lote B de la Subdivisión de una parte de la Parcela N° 41 del Proyecto de Parcelación Colín, de la comuna de Sagrada Familia.

Según presentación realizada por don Luís Reyes Guzmán, Asesor Jurídico, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 164° Sesión Ordinaria del día martes 25 de Julio de 2017.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al Asesor Jurídico, a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veinticinco días del mes de Julio de 2017.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

➤ **Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica: la Aprobación de autorización a favor del Comité de Agua Potable Rural Colín, Rut. N° 65.055.051-K, para la constitución del Derecho de Aprovechamiento de Agua en inmueble Municipal inscrito a fojas 1.609 N° 589 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Molina, correspondiente al año 2012, según presentación realizada por don Luís Reyes Guzmán, Asesor Jurídico, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 164° Sesión Ordinaria del día martes 25 de Julio de 2017.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al Asesor Jurídico, a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veinticinco días del mes de Julio de 2017.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 12:20 horas del día martes 25 de Julio de 2017.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

MAU/BRA/ach

Distribución:

Sr. Alcalde
Sres. Concejales (6)
Secretaría Municipal
Administrador Municipal
Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta Sesión quedan registradas en el Audio N°164.